



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CIRCULAR No. TJA/SGA/007/2022.
ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO
DEL PLENO DEL TJACAM.

San Francisco de Campeche, Campeche; 25 de febrero de 2022.

CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR UNITARIA, SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA Y SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN; DIRECTOR ADMINISTRATIVO, TITULARES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN SOCIAL, ACTUARÍA Y OFICIALÍA DE PARTES.

En Sesión ordinaria verificada el día 25 de febrero de 2022, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, aprobó lo siguiente:

“ACUERDO DE PLENO

Con fundamento en el artículo 10, fracción VI, VII, XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; artículo 11 y 20 fracción XIII, del Reglamento Interior de éste Tribunal; el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche en Sesión ordinaria verificada el día veinticinco de febrero de 2022 aprobó lo siguiente: -----

PRIMERO: *Se aprobó por mayoría de votos de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal, otorgar licencia con goce de sueldo del 03 al 31 de marzo de 2022, al Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado titular de la Sala Unitaria Especializada en materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativa; de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; y 94 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional. -----*

SEGUNDO: *De conformidad con el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, al actualizarse el supuesto de ausencia o falta temporal de cualquiera de los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se nombró a la Licenciada María Lina Balán Garma, Titular de la Secretaría General de Acuerdos de éste Órgano Jurisdiccional, para que supla en funciones de Magistrada, la ausencia temporal del Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado titular de la Sala Unitaria Especializada en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, por el período comprendido del 03 al 31 de marzo de 2022. -----*



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

TERCERO: *Se aprobaron las propuestas para que la Licenciada María Carmelita Librado Cámara, Secretaria de Estudio y Cuenta de éste Tribunal supla en funciones a la Licenciada María Lina Balán Garma, Titular de la Secretaría General de Acuerdos, así como también se nombra a la Licenciada Leidy Solarzano Jiménez, Secretaria Proyectista de este Tribunal para que actúe en funciones de Secretaria de Estudio y Cuenta. -----*

Comuníquese lo anterior mediante Circular, a las áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; fíjese en los estrados de la Secretaría General de éste Tribunal y publíquese en el Portal de Transparencia para conocimiento del público en general. -----

*Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche mediante sesión ordinaria de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintidós. Firmando la **Maestra Hellien María Campos Farfán**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por ante la **Licenciada María Lina Balán Garma**, Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.” DOS FIRMAS ILEGIBLES RÚBRICAS. -----*

Lo que comunico a Ustedes para conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

LICDA. MARIA LINA BALÁN GARMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P. Legajo.